



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00388207- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud del Subsecretario Académico de la Facultad de Artes, de designar a la Prof. Mariel Isabel SERRA como profesora a cargo del Seminario de Foniatría como carga anexa de su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro II, de la Licenciatura en Teatro, desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de julio de 2022, con reconocimiento de desempeño desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de julio de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que, en nota de orden 2, el entonces Coordinador de los profesorados, Prof. Daniel Maffei, solicita la aprobación del Seminario de Foniatría para los Profesorados de Teatro, de Educación Musical y de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes que tendrá como docente a cargo a la Profesora Licenciada Mariel Isabel SERRA.

Que, el seminario corresponde a Seminarios Electivos en las tres carreras de Profesorados de la Facultad: Teatro, Educación Musical y Artes Plásticas y Visuales.

Que, en nota de orden 2, se da cuenta de la experticia de la profesora en el área, su trayectoria docente en la Universidad y su experiencia en el dictado del Seminario de Foniatría.

Que en orden N° 3 se encuentra incorporado el programa del Seminario del año lectivo 2021 y en orden N° 22 el programa del año lectivo 2022.

Que, en orden 12, el Subsecretario Académico, solicita designar a la Lic. Prof. Serra como profesora a cargo del Seminario de Foniatría como carga anexa de su cargo de Profesora Asistente, dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra "Voz y Lenguaje Sonoro II" de la Licenciatura en Teatro, desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de julio de 2022, con reconocimiento de desempeño desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de julio de 2021, y encuadra lo solicitado en el artículo 9° de la OHCD FFyH N° 3/2018.

Que en sesión ordinaria, del día 4 de julio de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta del Seminario de Foniatría para los Profesorados de Teatro, de Educación Musical y de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes y los programas del año lectivo 2022, en archivo embebido en nota de orden 22, y del año lectivo 2021, en orden 3, de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado del Seminario a la Lic. Prof. Mariel Amanda Isabel SERRA, Legajo: 35.452, como Profesora a cargo del Seminario de Foniatría, para los Profesorados de Teatro, de Educación Musical y de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro II, de la Licenciatura en Teatro, desde el día de la fecha, hasta el 31 de julio de 2022, con reconocimiento de desempeño desde el 1 de abril de 2022 y desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Teatro, Música y Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.